



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
SUBDIRECCION DE DISOLUCION**



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16-

0000252

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 09.G.IJ.0003019 del 28 de mayo del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 24 de junio del 2009, se declaró la disolución de la compañía **VIRTUS S.A.**;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Sr. Roberto Mario Castro Duque, cuyo nombramiento fue emitido el 17 de julio de 2009 e inscrito el 20 de julio de 2009 mediante oficio No. SC.IJ.DJDL.2009.0013945;

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAFA-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Jorge Francisco Vivar Jurado, en reemplazo del Sr. Roberto Mario Castro Duque, para el cargo de Liquidador de la compañía **VIRTUS S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

19 ENE 2016

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN**

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora **Y DECLARO** ser legalmente capaz y no encontrarme incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidadora.- Guayaquil, a

19 ENE 2016

**Sr. Jorge Francisco Vivar Jurado
C.C. No. 091122118-2**

110904

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina)
Teléfonos: (04) 3728500
www.supercias.gob.ec

NUMERO DE REPERTORIO:2.713
FECHA DE REPERTORIO:21/ene/2016
HORA DE REPERTORIO:11:18

Registro Mercantil de Guayaquil

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Enero del dos mil dieciséis queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-16-0000252, dictada el 19 de enero del 2016, por el Subdirector de Disolución, **AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **VIRTUS S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **JORGE FRANCISCO VIVAR JURADO**, de fojas 2.864 a 2.866, Registro de Nombramientos número 769. 2.- Se tomó nota de esta Resolución, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 2713



Guayaquil, 25 de enero de 2016

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1324939

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

12 FEB 2016 HORAS 9:22

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: M. Palacios